

MIRADOR

DE

ALMAGRO



Universidad Popular de Almagro

N.º 84

• 150 ptas. •

Marzo 1992

PLAZA DE ALMAGRO



ALMAGRO



05/0/18

Universidad Popular de Almagro
PROGRAMA DE CURSOS



MIRADOR

Revista mensual de Información local

Edita: Universidad Popular de Almagro

Tema portada: Dibujo de Francisco de la Rubia

EQUIPO DE REDACCIÓN:

Consuelo Ramírez Liñan
Encarnación Asensio Rubio
Dionisio Muñoz Moya
Teresa Bermejo Parras
Andrés Peláez Martín
Albertina Calle Delgado
Enrique Barroso Gippini
M.^a Nieves Bermejo Parras
Vicente Gómez Ramos
Eugenia Brazales Plana

Francisco Racionero de la C.
Montserrat Rayo Olmo
Antonio Sánchez Calero
Emilia Rivera Villa
Manuel Parras Delmas
Teresa del Pozo Arroyo
Francisco de la Rubia P.
Francisco Asensio Rubio
Araceli Monescillo Díaz
Francisco del Río Muñoz

(Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores; la revista no comparte, necesariamente, las opiniones que se expresan en los mismos).



Máscaras del Carnaval de Almagro. Imagen ésta en vías de extinción. Cada vez son menos frecuentes estas máscaras por las calles de nuestra ciudad

Editorial

NOS acercamos, un año más, paso a paso, a la Primavera, estación que, desde los más antiguos tiempos de la humanidad ha concitado tradiciones culturales que, en algunos casos, han llegado hasta nosotros.

La primera de esas celebraciones es el Carnaval, la fiesta en la que cada cual va a intentar deformar su propia realidad, una realidad que, a veces, es muy difícil de asumir. Durante dos días haremos una mueca burlona a todo aquello que, durante el resto del año, se reviste de seriedad. Son los días en que todo, o casi todo, es válido.

Este es el espíritu del Carnaval que cada pueblo, cada comunidad humana ha interpretado según su idiosincracia, así podemos encontrar desde carnavales donde predominan la música, los grupos organizados, etc. y aquellos otros carnavales donde predomina la máscara callejera, individual, que ironiza sobre todo lo que ha pasado en la comunidad donde vive. Este es el caso, entre otros, del carnaval de nuestra tierra. Sin embargo, de un tiempo a esta parte estamos asistiendo al auge de un Carnaval, importado, mucho más cercano al carnaval de Tenerife, Brasil, Cádiz, y que muchas veces queda reducido a un pálido reflejo de esos otros, también de larga tradición. Esto no sería preocupante, si no fuera porque nos estamos olvidando de nuestro carnaval, abandonando lo que, hasta hace poco ha sido la médula espinal, no sólo del Carnaval de Almagro, sino de todos los pueblos de nuestro entorno: la máscara callejera.

De alguna manera parece que hay un cierto sentimiento de desprecio hacia lo que es la esencia del Carnaval manchego, y en estos tiempos en los que cada vez son más los que se preocupan de recuperar todo lo que es tradición, folclore, raíces de los diferentes tiempos, tal vez sería hora de que, entre todos, consiguiéramos recuperar algo que está dentro de nuestra cultura, de nuestra tradición, de nuestra idiosincracia, porque en este caso, como cada vez que se pierde algún elemento de los que atañen a la raíz cultural de los pueblos, algo de nuestro propio ser como comunidad, como grupo humano diferenciado, se está perdiendo.

No se trata de destruir, sino de integrar, bienvenido sea todo aquello bueno que nos venga de fuera, pero conservemos, de igual manera, aquello que nos ha caracterizado como pueblo, como cultura, aquello que nos diferencia, como grupo humano, de otras comunidades.

PROGRAMA DE CURSOS Abril-mayo-junio 1992

CURSO	AULA	HORARIO	MATRÍCULA
EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS			
Alfabetización	1	Lunes a viernes de 19,00 a 20,30 h.	Gratui.
Cultura General (Mujeres) (A)	2	Lunes a viernes de 10,00 a 11,30 h.	Gratui.
Cultura General (Mujeres) (B)	2	Lunes a viernes de 16,00 a 18,00 h.	Gratui.
Pregraduado	7	Lunes a viernes de 20,00 a 22,00 h.	Gratui.
Graduado Escolar	3	Lunes a viernes de 19,00 a 22,00 h.	Gratui.

ÁREA DE CONOCIMIENTOS			
Mecanografía (A)	3	Lunes a jueves de 17,00 a 18,00 h.	1.500
Mecanografía (B)	3	Lunes a jueves de 18,00 a 19,00 h.	1.500
Informática	2	Lunes y miércoles de 20,30 a 22,00 h.	1.500
Inglés	2	Martes y jueves de 19,00 a 20,30 h.	1.500
Francés	2	Lunes y miércoles de 19,00 a 20,30 h.	1.500

ÁREA DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA			
Taller de encaje	1	Lunes a viernes de 17,00 a 19,00 h.	Gratui.
Taller de Corte y Confección	1	Lunes a jueves de 17,00 a 19,00 h.	1.500
Taller de Música	6	Lunes a viernes de 19,00 a 20,30 h.	1.500

ÁREA DE EXPRESIÓN CORPORAL			
Gimnasia de mantenimiento (A)	4	Lunes, martes, jueves de 10,00 a 11,00 h.	1.500
Gimnasia de mantenimiento (B)	4	Martes y jueves de 19,30 a 21,00 h.	1.500
Aerobic	4	Lunes, martes, jueves de 21,00 a 22,00 h.	1.500
Danza Infantil	4	Martes y jueves de 17,30 a 19,00 h.	1.500
Karate (Infantil)		Gimna. Lunes, miércoles, viernes de 18,00 a 19,00 h.	1.500
Karate II (Juvenil)		calle Lunes, miércoles, viernes de 19,00 a 20,00 h.	1.500
Karate III (Adultos)		Granada Lunes, miércoles, viernes de 20,00 a 21,00 h.	1.500

INFORMACIÓN GENERAL

Matrícula: del 23 al 31 de marzo

Horario de oficina:

Mañanas de 12,00 h. • Tardes de 17,00 a 20,00 h.

- Todas las solicitudes realizadas fuera de plazo, quedarán en función de la disponibilidad de plazas, o bien se considerarán en lista de espera.
- Todos los cursos del programa tienen un mínimo de inscripciones para llevarse a cabo.
- Las clases comenzarán el día 1 de abril.

INFORMACIÓN: Universidad Popular • c/ Arzobispo Cañizares, 6 • Telf.. 86 08 01 • ALMAGRO



BIOGRAFÍAS



Obispo Quesada. Retrato de José Donato 1904.

EL OBISPO QUESADA

Por FRANCISCO ASENSIO RUBIO

Hijo ilustre de la ciudad de Almagro había nacido en ella en 1841, había visto la luz por primera vez y vivido en la calle que hoy lleva su nombre y que antaño fuera denominada “Cantarranas”.

Ocupó cargos, una vez estudiada la carrera eclesiástica, en las más altas jerarquías eclesiásticas españolas, nombrado Obispo Auxiliar del Arzobispado de Toledo en 1894, cuando contaba solo 53 años de edad, ocupó también el cargo de Obispo de Segovia, en donde alguna calle hoy día recuerda el paso del prelado almagreño por dicha diócesis.

El Ayuntamiento de Almagro en 1894, dado el nombramiento como Obispo Auxiliar de Toledo de Quesada, acordó celebrar el asunto como correspondía a la ocasión.

La Comisión creada al efecto acordó cambiar el nombre de la calle “Cantarranas” por “Obispo Quesada”, se colocó en la casa donde había nacido el obispo una placa conmemorativa de su nacimiento y carrera eclesiástica (que todavía existe hoy en la mencionada casa), se acordó también construir una estatua del mismo para colocarla en el Pradillo de San Blas, mirando en dirección a la calle donde el obispo había nacido, toda vez que se acordó dar una comida gratis a los pobres de la localidad para el día que se colocara la placa en la casa del prelado.¹

Del acuerdo mencionado se cumplió todo, excepto la erección de la estatua del obispo almagreño en el Pradillo de San Blas, sin duda por la falta de fondos municipales con que hacer frente a la empresa. La lápida conmemorativa fue colocada en su casa natal el 25 de julio de 1894 a las diez de la mañana, al mismo tiempo que la corporación almagreña colocaba la placa el Alcalde pasó a la ciudad de Toledo a la consagración del obispo Quesada.²

En 1990 falleció el obispo almagreño contando, solo, 59 años de edad en la diócesis segoviana, donde hoy se encuentra enterrado.

NOTAS

¹ A.H.M.A. Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Almagro, 1894, sesión de 23 de mayo.

² A.H.M.A. Libro de Acuerdos del Ayuntamiento de Almagro, 1894, sesión de 18 de julio.

Carta a Pablo



Querido "Pablito".

Una vez más te voy a llamar así porque era como, cariñosamente, te conocíamos todos, aunque para mí siempre fueras "tío Pablo". Lo de "Pablito" imagino que sería por tu estatura, pero eras tan grande por dentro y en tus obras que nada tenía que ver una cosa con la otra.

Cuántas vivencias recordaba al lado de tu cama, los pocos días que he ido a visitarte al hospital. Recordaba cuando íbamos a bañarnos a tu piscina y nos decías que, quien se quisiera bañar tenía que meter antes en bolsas las tortas que hacías en tu horno, y que llevaban tu nombre, pero siempre antes de acabar la tarea nos dabas la voz de ¡ya! para darnos nuestro deseado chapuzón. También recordaba que a una hora determinada de la tarde (empolvadas tus manos por la harina de tus dulces) quitarte tu mandilillo blanco y coger tu merienda, que consistía en pan y chocolate y marchar rápidamente a tu "academia", porque allí te esperaban tus educandos, como tú cariñosamente los llamabas. Si algún día por necesidades de tu obrador, te retrasabas cinco minutos, rápidamente sonaba el timbre de la puerta y eran los chicos preguntando, si Pablo estaba malo porque no llegaba y es que estoy convencida que esperaban impacientes tus enseñanzas.

¡Cuántas cosas se podrían decir de un hombre, pequeño pero tan grande de corazón!

Creo que Dios, un nueve de febrero se dio cuenta de que la gran orquesta que acompaña al Coro Celestial no sonaba bien, porque tenía los instrumentos desafinados ¿y a qué director mejor que tú, Pablo, podía llamar? La cosa estaba muy clara, era el "Gran Pablito". Imagino la fiesta que te harían a tu llegada, como también sé que rápidamente habrás puesto a tono todos los instrumentos y tu concierto será interminable.

Quiero contarte, por si acaso andabas despistadillo en el cielo el día de tu entierro, que todo Almagro acudió a darte el último adiós, y la gente en las esquinas se agrupaba al igual que lo hicieran antes cuando oían pasar la banda, que tú sabiamente dirigías, por las calles, anunciando cualquier acontecimiento local.

¡Qué emoción sentimos todos en la iglesia, cuando tu "niña" subió a dar las gracias a todos los presentes y dijo con acierto, lo orgullosa que sentía de ser hija tuya; no es para menos, pero más orgulloso te has debido sentir tú, también, de tener una esposa como Angelita y unos hijos como Charo y Pablí a los que siempre has servido de modelo.

Leía en una de las muchas coronas que te enviaron "A un ilustre almagreño" y ¡y tan ilustre!, cómo has entregado tu vida a la música y al pueblo, a cambio de nada, bueno de nada no, porque ahí tienes a tus paisanos agradecidos.

Pablo... de nada sirven las palabras, dice un viejo refrán "Que obras son amores, y no buenas razones"

Intercede por nosotros, mientras tanto te tendremos presente en nuestro hacer cotidiano y en nuestras oraciones.

Descansa en paz.

N.B.P

FRANCISCO ABELLAN GOMEZ

Joyería - Relojería
Artículos de regalo



Mayor de Carnicería, 8

Telf.: (926) 86 03 27

ALMAGRO (C. Real)

Reclamemos todas nuestros derechos

La mujer ha estado siempre relegada a un segundo plano, respecto al hombre, ha sido la encargada de llevar los trabajos de la casa, los hijos, y además de todas las tareas propias del hogar, las propias del trabajo fuera de él, en algunos casos, sin por ello quedar eximida de las primeras.

Mientras los hombres, una vez finalizan su jornada laboral, tienen todo el tiempo libre para ellos, en cambio las mujeres, no disponen de tiempo libre para dedicárselo a sí mismas, y por si fuera poco, sostiene la economía sumergida de empresas, para así poder ellas mismas, aportar una pequeña suma a la economía familiar, que al fin y al cabo, no la saca de demasiados apuros, porque todo este tipo de trabajos están muy mal pagados.

Cualquier mujer a la hora de buscar un trabajo, y sobre todo en los pueblos, se encuentra con no pocas dificultades, los escasos trabajos se reducen a determinadas épocas del año, las berengenas, la vendimia, la aceituna etc. o a coser para cualquier fábrica de confección, que piden mucho rendimiento por poco dinero, en algunos casos incluso pagando una misma los materiales, para que todas las ganancias sean para la empresa.

La mujer como cualquier ser humano necesita trabajar, bien para sostenimiento de la economía propia, bien por un mejor nivel de vida y de confort, ya sea por la realización personal, que supone un trabajo con el que adquirir tu independencia con respecto a los demás, llámense padres, marido, etc. El miedo a no encontrar un trabajo digno y con todos los derechos, lleva a muchas mujeres a la desesperación y a la sumisión, e incluso en todos los casos a la resignación.

Yo espero que en un futuro no muy lejano, las cosas para todas nosotras cambien. Es cierto que tendrán que pasar años para que la igualdad entre hombres y mujeres sea real, aunque cada vez hay más mujeres en puestos de trabajo, hasta hace poco "prohibidos"

Ya es hora de que todas nos unamos para reclamar lo que es nuestro y esta unión será al mismo tiempo una tarea individual reivindicativa de cada una de nosotras, para que todos reconozcan nuestra valía, sin condicionantes de sexo. Nuestros méritos están más que comprobados a través de nuestro deber, reclamemos ahora nuestros derechos.

ISABEL GÓMEZ

LENCERIA

“El Arco”

Ropa de Hogar y Encajes

C/ Madre de Dios, s/n – Tlfns.. 86 00 15 y 86 06 55 – ALMAGRO (Ciudad Real)

Las Elecciones Municipales de 1931 en Bolaños de la Dictadura a la II República

Por ÁNGEL RAMÓN DEL VALLE CALZADO

I PARTE

1. PLANTEAMIENTO. FUENTES

Las elecciones municipales celebradas el 12 de abril de 1931 fueron un hecho histórico de enorme magnitud que significó el fin del régimen de la Restauración y la proclamación de la II República. A pesar de ello, este proceso electoral no se ha estudiado detenidamente en ámbitos geográficos como el que hoy nos ocupa. Desde estas páginas trataremos de desmenuzar lo más exhaustivamente posible todo lo acaecido entre la dimisión del General Primo de Rivera, el 28 de enero de 1930, y la constitución del primer consistorio republicano, en junio de 1931, prestando mayor atención al desarrollo y acción de los núcleos políticos de la población y al proceso electoral que culminó con la llegada de la II República. Todo ello en un contexto eminentemente rural, infradesarrollado económicamente y con unas estructuras políticas caciquiles.

Consta de dos partes bien diferenciadas. La primera es la dedicada a las características socio-económicas de la Villa y a la vida política local del período inmediatamente anterior al 14 de abril, profundizando en las causas de los resultados de las elecciones municipales así como en un mejor conocimiento de la clase política que controlaba el municipio y, por ende, su nivel de adaptación al nuevo régimen. La segunda parte se centra en el proceso electoral de las elecciones municipales estudiando desde la formación de las candidaturas hasta la misma constitución del ayuntamiento republicano pasando por la campaña electoral, y los resultados e incidencias de los mismos.

La fuente básica utilizada han sido los **Libros de Actas** del Ayuntamiento Pleno que se conservan en el Archivo Municipal y alguna otra documentación de las series de Correspondencia.¹ De gran utilidad han resultado los datos aportados por el **Censo Electoral de 1930** que se guarda en el Archivo de la Diputación de Ciudad Real y la prensa provincial de la que se ha consultado, principalmente, el **Boletín Oficial de la Provincia** y el periódico **Vida Manchega**, este último en la Hemeroteca Municipal de Ciudad Real. Sin embargo han desaparecido las actas de los procesos electorales celebrados durante la II República. Con todas ellas se ha podido reconstruir el proceso político vivido en Bolaños durante estos meses. Sin embargo también han marcado ciertas limitaciones como la



imposibilidad de conocer en profundidad no sólo los aspectos políticos extramunicipales como la formación de partidos políticos, la confección de las candidaturas y la campaña electoral sino también cuestiones meramente electorales como el nivel de participación así como la identificación del signo político de los concejales elegidos, que rara vez se especificaba en las actas. Estos problemas se han intentado solventar con la utilización de las fuentes orales con resultados positivos.

2. LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL DURANTE LA RESTAURACIÓN Y LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

El régimen de la Restauración (1874-1931) se había instalado sobre un país rural, analfabeto, escasamente industrializado y de enormes contrastes sociales. Todos estos rasgos son perfectamente idóneos para calificar la situación de esta provincia en este período. A ellos hemos de añadir en el entramado político, el predominio del caciquismo en la vida provincial y local. Los notables, desde Madrid y a la vista de sus intereses propios, manejaban a una masa de electores que en realidad, no eran tales. Los trabajos de José M.^a Barreda confirman este complejo que formaban el diputado cunero, el analfabetismo de la población y el control de la estructura económica por parte de una pequeña masa de propietarios basado en la gran propiedad, el férreo control social con bajos salarios, las extremas condiciones de trabajo... y la escasez de la reinversión de los beneficios en nuestra tierra.² En conclusión, La Restauración, en su versión clásica, provocó en la provincia dos fenómenos, la pobreza general y su dependencia política y económica.

Este régimen tuvo su fin teórico, en 1923, con la Dictadura de Primo de Rivera que marginó a los partidos dinásticos y disolvió los viejos ayuntamientos. El intento de Primo de Rivera de sustituirlos por el Somatén y la Unión Patriótica fracasó. Todo siguió igual, mientras las nuevas y cada vez más numerosas fuerzas antimonárquicas se organizaban al tiempo que se producían, a finales de la década de los años veinte, algunos pronunciamientos como el del Regimiento ligero de artillería de Ciudad Real el 29 de enero de 1929.³ El régimen político de la Restauración, exhausto y agotado, entraba en su recta final. Un año después del pronunciamiento artillero caía Primo de Rivera. Era el primer paso hacia un nuevo sistema político.

3. EL CONTEXTO POLÍTICO ESPAÑOL ANTE LAS ELECCIONES MUNICIPALES

El fracaso de Primo de Rivera provocó una profunda crisis en el régimen monárquico. La dimisión del dictador en enero de 1930 significó la vuelta a la situación anterior a 1923, a los clásicos partidos turnantes lo que, en definitiva, fue imposible por la nueva configuración política creada por los partidos republicanos, regionalistas y obreros así como por la situación económica del país en plena crisis del 29.

Entre enero y diciembre de 1930 la vida política española se debatió en dos frentes. Por un lado, la mayoría de las organizaciones monárquicas, de manos del nuevo gobierno del General Berenguer, trataban de reorganizarse para afrontar una elección a diputados a Cortes. Por otro, los partidos republicanos se negaban a participar en esa convocatoria e intentaban llegar al poder por medio del levantamiento militar. El fracaso tanto de esta sublevación (fusilamientos de Galán y García Hernández) como de la convocatoria a Cortes dieron lugar, en 1931, a la formación de un nuevo gobierno monárquico presidido por el Almirante Aznar que prometió unas nuevas elecciones a Cortes Constituyentes tras unos previos comicios municipales donde se engrasarían los mecanismos electorales. El 16 de marzo publicaba, en **La Gaceta de Madrid**, el decreto de convocatoria para que estas elecciones generales de Ayuntamientos, se celebrasen el 12 de abril de 1931 con arreglo al censo electoral de 1930 y a la ley electoral de 1907. Esta ley establecía un sistema de representación mayoritario por distritos con más de un concejal, lo cual permitía la representación de las minorías. Otro elemento fundamental de esta legislación electoral era el conocido artículo 29 que suponía una considerable reducción de la participación real del electorado en los comicios. Decía así: «En los distritos donde no resultaren proclamados candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos, la proclamación de candidatos equivale a su elección y les releva de la necesidad de someterse a ella».⁴ Más adelante veremos algunos efectos de este artículo en la provincia de Ciudad Real.

Desde la caída de Primo de Rivera la actividad de los partidos políticos era frenética. Los republicanos, además de los históricos (Partido Radical, Radical-Socialista y Acción Republicana), fundaron nuevas organizaciones como la Derecha Liberal Republicana y la Agrupación al Servicio de la República. Todos ellos colaboraron estrechamente y a mediados de agosto de 1930 firmaron el compromiso conocido como el **Pacto de San Sebastián** al que se unieron los republicanos catalanes y gallegos y, más tarde, los socialistas.

Este acuerdo hizo posible un Comité Revolucionario que fue el encargado de coordinar la actuación de todos estos partidos permitiendo la presentación de candidaturas republicano-socialistas.

Frente a ellos los antiguos partidos monárquicos intentaron la unión de acción pero ésta no fue ni fácil ni generalizada. Las fuerzas monárquicas se dividían, básicamente, en cuatro grupos. Los restos de la Unión Patriótica de Primo de Rivera se aglutinaron en torno a la Unión Monárquica Nacional mientras los grupos históricos se dividían entre el Partido Conservador de Gabino Bugallal y el Liberal del Conde de Romanones. Por último, los grupos que solicitaban la convocatoria de Cortes Constituyentes se denominaban Monárquicos Constitucionales. Todas estas fuerzas no presentaron en algunos lugares un frente común para luchar contra la coalición republicano-socialista lo que evidentemente perjudicó su causa.

4. BOLAÑOS. DE LA RESTAURACIÓN A LA REPÚBLICA

Bolaños está situada geográficamente en la provincia de Ciudad Real, en el centro del Campo de Calatrava. Limita al norte y al este con la cabeza de partido, Almagro, de la que sólo se encuentra distante 4 kilómetros. Forma parte de la denominada comarca agraria del Campo de Calatrava cuyas características naturales se definen por la presencia de una importante capa freática que permiten la expansión de regadío. Entre la zona oriental de la provincia, de pequeños propietarios dedicados al cultivo de la vid, y la occidental, de grandes propiedades de pastos y cereales pobres, el partido de Almagro es una zona intermedia con producciones de cereal, vid y algunos productos de huerta.

En relación a las comunicaciones, Bolaños no se encontraba en un estado de aislamiento total. Su cercanía a la capital de la provincia (30 Km.) y a la cabeza de partido, Almagro, le acercaban tanto a los centros administrativos provinciales como al ferrocarril (Estación de Almagro) o a carreteras de primer orden (Manzanares -27 km.-, Daimiel -19 km.-).

A partir del Siglo XVIII, Bolaños es el ejemplo más significativo de crecimiento económico y demográfico de toda la provincia. Desde la expulsión en el siglo XVII de su importante vecindario morisco, la Villa no ha visto descender su población hasta la actualidad. La tendencia al crecimiento demográfico se consolidó a lo largo de los siglos XIX y XX siendo este desarrollo estable y continuado como podemos observar en el siguiente cuadro:

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN BOLAÑOS. 1900-1940

	1900	1910	1920	1930	1940
Habs.	4.034	4.861	5.507	6.456	7.068
Tasa Crec. %	0,9	2	1,3	1,7	0,9

Fuente: INE, **Censos de Población**

La evolución de Bolaños a lo largo de la primera mitad del siglo es claramente positiva mostrando los efectos de la transición de un régimen demográfico antiguo a uno más moderno ya que mientras la tasa de mortalidad desciende de forma más acusada la de natalidad lo hace de forma más lenta, permitiendo un mayor crecimiento de la población. En definitiva, Bolaños, a la proclamación de la República, contaba con unos 6.500 habitantes siendo la población de mayor crecimiento de su distrito electoral y de un tamaño aproximado a la mayor parte de las villas del mismo como Almagro, Calzada o Moral de Calatrava.

Dos rasgos definen las características de la población que se confirmarán más adelante al estudiar el Censo electoral de 1930. En primer lugar su medio de vida básico es la agricultura predominando la mediana y la pequeña propiedad dedicada esencialmente al cultivo de cereales pero sin olvidar la presencia de zonas de regadíos que son la base de su riqueza. En segundo, su alto grado de analfabetismo. En 1920, el 73,5 % de los habitantes del partido judicial de Almagro eran analfabetos.⁵ En 1930, y en relación a toda la provincia, este porcentaje se había reducido al 55,6 %.⁶ La población analfabeta de Bolaños, por tanto, estaría cercana a estos porcentajes e incluso por encima de ellos dado el alto grado de analfabetos entre los electores en 1930 como veremos inmediatamente.

4.1. Los electores en 1930. Profesión, clase y grado de analfabetismo.

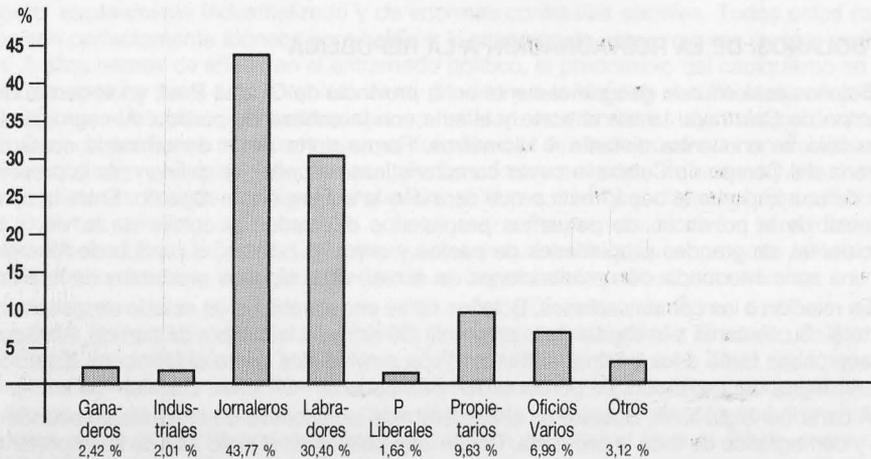
Ya dijimos que, en la convocatoria de elecciones municipales, se disponía que estas se celebrasen con arreglo al censo electoral de 1930 que, únicamente, incluía por imposición de la ley a los varones mayores de 25 años.

Del total de habitantes de la provincia, sólo el 21,6% tenía derecho al voto. En Bolaños, el número de electores era de 1.444, el 22,3 % de la población. La aportación bolañega de electores a nivel provincial fue pequeña, el 1,35 %. Se dividían en dos distritos electo-

rales con dos secciones cada uno. El primer distrito, denominado **Casas Consistoriales**, agrupaba a 739 electores y el segundo, llamado **Escuelas Públicas**, a 705.

El grado de analfabetismo de los votantes es muy elevado ya que el 44,1 % del censo no sabía ni leer ni escribir.⁷ Aunque los investigadores no han definido con exactitud la correlación entre nivel cultural y resultados electorales,⁸ el ciudadano analfabeto era más proclive a caer, por su dificultad de acceder a la propaganda escrita y la desorganización en Bolaños de las organizaciones de clase, en los fraudes y engaños del aparato caciquil. Las zonas rurales como ésta, más analfabetas, fueron también durante la II República, los lugares donde los fraudes eran más factibles.

ELECTORES SEGÚN PROFESIÓN
Fuente: BOP. Censo electoral. 1930



La mayor parte de los electores, 1.242, vivían de la actividad agrícola. Este enorme porcentaje, 86 % del censo electoral, da idea de la dedicación profesional de la población volcada en la agricultura. Si a ésta le unimos los ocupados en la ganadería, resulta que el 88,4 % de los votantes pertenecían al sector primario. El grueso del cuerpo electoral lo componían los jornaleros que englobaban el 43,7 % del total. Esta fuerza se compensaba con la presencia también de un gran número de propietarios de la tierra, 578, el 40 % del censo. De estos, sólo 139 (el 9,6 %), se califican como "propietarios", es decir, aquellos que poseían mayor extensión de tierra frente a los más numerosos definidos como "labradores" o pequeños propietarios. Todo ello confirma a Bolaños como una zona primordialmente agraria con un predominio de la mediana y pequeña propiedad así como del cultivo directo de la tierra por los abundantes "labradores" o propietarios de sus parcelas.

El sector de servicios, el segundo en importancia, agrupaba al 10,8% de los electores. La mayor parte de ellos son panaderos, herreros, carreteros, ebanistas, sastres, mecánicos, etc... (en el gráfico bajo el epígrafe Oficios varios). El resto lo componen un pequeño grupo de funcionarios municipales (nueve) y de profesiones liberales (médicos, farmacéutico y veterinario. En total nueve) así como tres maestros, tres religiosos y once comerciantes (estos últimos eran, prácticamente todos, tratantes de ganado).

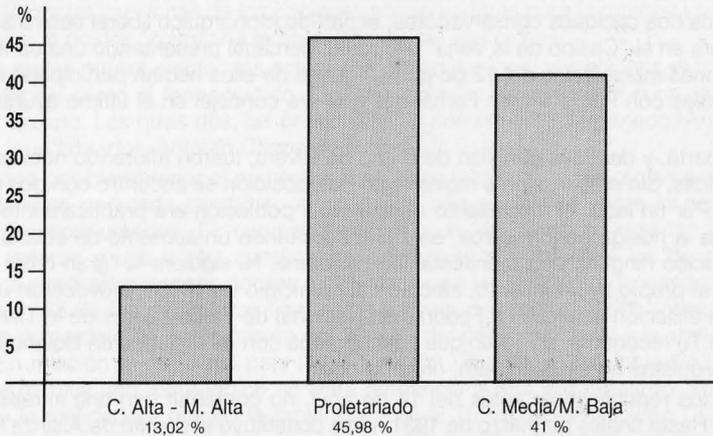
Por último, el sector secundario era testimonial con sólo el 2,9 % del total de electores. Sus actividades se centraban esencialmente en la elaboración de productos agrarios: vino y aceite.

A la hora de considerar la extracción social de todos ellos con vistas a su agrupamiento en clases hemos seguido el mismo criterio que José A. Sancho Calatrava, distinguiendo tres clases sociales: alta/media-alta, media/media-baja y proletariado.⁹ A esta clasificación únicamente debemos hacerle una precisión para el lector. Estamos tratando una población rural, agraria y de tamaño medio. Por lo tanto, se ha de relacionar la inclusión de los electores con este contexto socio-económico local y no con otro más general ya que, por ejemplo, un miembro de la clase alta en Bolaños lo podría ser de la media en Ciudad Real, capital.

Del total de los electores, la mayoría (664) pertenecen al proletariado, el 45,9 % del total. Sin embargo y, frente a lo que sucede en la mayor parte de la provincia, su fuerza electoral es menor ya que su predominio se equilibra con una fuerte presencia de la clase media/media-baja que supone un 40,9 % del electorado. El proletariado lo componen esencialmente los "jornaleros" del campo y la clase media/media-baja, los "labradores" que, con 439 electores, forman el segundo grupo social más numeroso. Entre labradores y jornaleros copan más del 74 % del censo. La clase alta y media-alta con sólo un 13 %

del electorado está constituida, en su mayor parte, por los “propietarios”, los “industriales” y “comerciantes” así como por las “profesiones liberales”.

ELECTORES Y CLASES SOCIALES
Fuente: BOP. Censo Electoral. 1930



En resumen, el electorado bolañego se caracteriza por su dedicación económica al sector primario y por la fuerza de su clase media frente al proletariado en contradicción con otros lugares de la provincia (Por ejemplo, en Ciudad Real capital el proletariado supera el 65 % del censo).

4.2. La vida política. La víspera electoral

Durante toda la Restauración la esfera local bolañega está impregnada, al igual que el resto del país, por la influencia del caciquismo. El objetivo esencial del cacique local era el control del Ayuntamiento ya que, de esta manera, tenía la posibilidad de manipular los resultados electorales a favor de su cliente político. En Bolaños los caciques de mayor influencia, en gran parte de este período, fueron **Filiberto Prado de Toro y Julián Almansa Aldovera**. Ambos pertenecían, en 1923, al partido conservador apoyando al Marqués de Huetor pero eran conocidos sus virajes políticos aunque moviéndose siempre dentro de los partidos monárquicos: conservador y liberal. El periódico de Almagro, **La Tierra Hidalga**, realiza en uno de sus últimos números una acertada crónica sobre la vida política de la población al relatar una visita electoral del Marqués de Huetor en 1923. En ella se dice así:

«... La mirada de águila de Filiberto... unida al poder que tiene el acaudalado y simpático Julián Almansa, hacen que sea un fuerza abrumadora con la que no han de poder nunca sus contrarios...»¹⁰

La dictadura de Primo de Rivera no cambió la situación ya que ambos personajes siguieron manteniendo el control político del municipio como lo demuestra su presencia prácticamente continua en los cargos municipales. Su influencia no faltó tampoco en la etapa final de la monarquía alfoncina. El último ayuntamiento monárquico se constituyó justo un año antes de la proclamación de la República, el 13 de abril de 1930. Estaba formado por doce concejales entre los que se encontraban los dos caciques de la Restauración, Filiberto Prado y Julián Almansa, siendo este último nombrado para Alcalde. El 28 de enero de 1931 volvió a celebrarse, según Real Decreto de 20 de enero, elección de Alcalde y Teniente de Alcalde saliendo elegido, de nuevo, Julián Almansa Aldovera.

Durante estos meses, y desde el ayuntamiento, pudieron controlar la confección del censo electoral y el proceso electoral del 12 de abril usando técnicas ya tradicionales. La sabiduría popular ha conservado algunas coplas sobre estas prácticas como esta:

*«El que quiera dar el voto
y cagar a culo suelto
por un kilo de habichuelas
que vaya a casa de Filiberto»¹¹*

O esta otra:

*«Para mi ha sido la breva.
Eso, bien te lo aseguro.
A mi, por dar el voto
los dos guarros
se me ahorcaron y
perdí treinta duros»¹¹*

Frente a los dos caciques conservadores, el partido monárquico liberal centró su actividad opositora en el "Casino de la Verja" o Círculo Mercantil presentando una candidatura a las elecciones municipales del 12 de abril. Algunos de ellos habían participado en labores municipales con Pablo Martín Fernández que era concejal en el último ayuntamiento monárquico.

Por otra parte, y desde la dimisión de Primo de Rivera, fueron aflorando nuevas formaciones políticas. Sin embargo este movimiento de oposición se encontró con dos grandes problemas. Por un lado, el movimiento obrero en la población era prácticamente inexistente. Desde la huelga de jornaleros, en 1920, solicitando un aumento de salario¹² no se había producido ninguna otra manifestación proletaria. Ni siquiera la "gran crisis obrera" que, según el propio ayuntamiento, afectaba al municipio en 1930¹³ provocaron un incremento de la afiliación sindical. La Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (Sección de U.G.T.) reconocía, en 1932, que sólo contaba con 39 afiliados en Bolaños¹⁴ mientras los anarquistas no estaban, aún, organizados.

Por otro, los republicanos, antes del 14 de abril, no contaban con una infraestructura importante. Hasta finales de marzo de 1931 no se constituyó el comité de Alianza Republicana formado por Bernardino Funez Calzado como Presidente y los vocales Rafael Díaz Funez, Benito Funez Fernández, Carlos López Almansa, Fermín Funez Calzado y Florencio Funez Aranda.¹⁵ La presidencia honorífica la ostentaba Don Niceto Alcalá Zamora (Derecha Liberal Republicana) lo que indica su moderación política.

En las elecciones del 12 de abril no resultó elegido ningún republicano ni proletario por lo que creemos, aunque no lo podemos asegurar totalmente, que no presentaron candidatura a las mismas. El origen social de los componentes de este comité republicano es significativo ya que se compone de tres labradores, dos jornaleros y un escribiente. La clase media y el proletariado son, antes del 14 de abril, la base del republicanismo bolañego. Como mera curiosidad decir que, los datos profesionales publicados en Vida Manchega, no coinciden con los del Censo Electoral que nosotros hemos utilizado apareciendo en el periódico con niveles sociales más altos.

Por lo tanto, estas primeras elecciones municipales parecen estar limitadas a la lucha por el poder local entre un poderoso bloque monárquico conservador que hunde sus raíces en la Restauración conservando los resortes del ayuntamiento y un activo grupo, de carácter monárquico liberal, basado en la mera oposición a los caciques, de siempre, del pueblo.

7. LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 12 DE ABRIL DE 1931

Shlomo Ben-Ami y, con él, todos los historiadores destacan el carácter plebiscitario de este proceso electoral y los enormes esfuerzos que la conjunción republicano-socialista realizó en toda España durante la formación de candidaturas y la campaña electoral centrándose en las capitales de provincia y principales núcleos de población.¹⁶ La "inercia de las provincias", a la que Ortega achacaba el auge del sistema caciquil, se convirtió en el "resurgir cívico de las provincias" creándose coaliciones republicano-socialistas en lugares en los que, anteriormente, no había habido nunca una campaña electoral.¹⁷

A pesar de ello el escaso margen de tiempo desde la convocatoria a las elecciones (16 de marzo a 12 de abril) dio lugar a que, en las zonas rurales, se presentase una sola candidatura (generalmente monárquica) que salía elegida sin votación por el artículo 29 de la ley electoral. En la provincia de Ciudad Real, el 35 % de los concejales fueron elegidos mediante este sistema.¹⁸ No fue el caso de Bolaños donde la presentación, al menos, de dos candidaturas impidió la proclamación directa de concejales. Pese a los esfuerzos realizados nada sabemos del proceso de formación de las candidaturas ni de la totalidad de las personas que las formaron así como de los actos relacionados con la campaña.

En sesión extraordinaria del 15 de marzo, el ayuntamiento había fijado en 14, el número de concejales de los que se había de componer la futura corporación respetando la anterior división de distritos eligiéndose 7 concejales por cada uno.¹⁹ Según los resultados electorales, publicados en el periódico **Vida Manchega** que cita fuente del Gobierno Civil, en Bolaños, los monárquicos se presentaron divididos en dos candidaturas, una conservadora y otra liberal.²⁰ Por otro lado, la conjunción republicano-socialista o no presentó candidatura o no obtuvo ninguna representación. Pensamos que, dado los datos elec-

torales con que contamos, la conjunción republicano-socialista no presentó candidatura lo que permitió, al igual que ocurrió en otros lugares de la región (eje.. Alcaraz), la división de las candidaturas monárquicas. En definitiva los electores bolañegos, el 12 de abril, pudieron elegir entre, por lo menos, dos candidaturas monárquicas. Esta división, aunque no es general, tampoco es extraña en Castilla-La Mancha.²¹ Por otra parte y por la falta de una fuerte oposición de las fuerzas republicanas, la campaña electoral estuvo marcada únicamente por las presiones de los caciques conservadores para favorecer a su candidatura lo que a la postre provocaría la anulación de las elecciones.

Algunas de las mesas electorales estuvieron presididas por las personas más formadas de la población como el farmacéutico, Mariano Agrados Herreros y el cura-párroco, Ramón Díaz Crespo. Las otras dos, las presidieron un comerciante de ganado, Ángel García del Moral y un labrador Antonio Clemente Prado.²²

No ha sido posible obtener el número exacto de votantes al contar solamente, con los votos obtenidos por cada candidato elegido. Por ello, los datos sobre la participación electoral son aproximados. Es razonable pensar que, en la mayoría de los casos, los electores votaron a una u otra candidatura sin repartir el voto entre los candidatos de ambas. Los candidatos conservadores más votados en los dos distritos suman 765 votos frente a los 483 de los candidatos liberales. La suma de ambos, 1.248 votos, significan un posible porcentaje de participación del 86,4 % del censo electoral y la abstención del 13,6 %. En relación al resto del país (33 %), región (25,9 %) y provincia (25,3 %), este porcentaje es muy alto. Este índice de clara tendencia al alta, sin embargo, no está muy alejado de la realidad ya que en la provincia votó el 75 % del censo y en Ciudad Real, capital un 81 %. En Bolaños, en las elecciones a Cortes Constituyentes de junio de 1931, la participación fue del 80,7 %.²³ Dado que, en toda España, la movilización del electorado en las elecciones municipales de abril de 1931 fue mayor consideración que, en Bolaños, el nivel de abstención se mantuvo entre un 15-20 % y el de participación entre un 75 y un 80 % del censo siendo, por ende, una votación a la que el electorado acudió a votar masivamente.

Algunos testimonios orales narran algunos incidentes en los alrededores de los colegios electorales por la presión de los caciques al electorado. Al término de la jornada electoral y tras el consabido escrutinio, se proclamaron los resultados. Estos fueron muy favorables a la candidatura **monárquica-conservadora** que obtuvo **10 concejales** frente a los **4 de la candidatura monárquica-liberal**²⁴ repartidas de esta manera:

ICUADRO I RESULTADOS ELECCIONES MUNICIPALES. 12 DE ABRIL

Distrito 1.º Casas Consistoriales

Concejal elegido	Votos	Ideología
Cesáreo Díaz Aranda	383	Monárquico Conservador
Sacramento Díaz Castro	382	Monárquico Conservador
Antonio Aranda Almansa	378	Monárquico Conservador
Evaristo Ruiz Moraga	377	Monárquico Conservador
Antonio Chacón Calzado	372	Monárquico Conservador
Mercedes Sánchez de León	258	Monárquico Liberal
Pablo Martín Fernández	250	Monárquico Liberal

Distrito 2.º Escuelas Públicas

José Menchero Rubio	382	Monárquico Conservador
Antonio González Guillén	382	Monárquico Conservador
Modesto Calzado Baos	375	Monárquico Conservador
Manuel Acosta Cerro	365	Monárquico Conservador
Juan Ruiz Castro	356	Monárquico Conservador
Amando Ruiz-Valdepeñas	225	Monárquico Liberal
Lorenzo Guzmán Rasero	218	Monárquico Liberal

Fuente: AMB, Fondo Municipal, Libro de actas, n.º 107

En la composición socio-profesional de la nueva corporación sigue prevaleciendo la clase alta ya que diez de los concejales se engloban en ella y a su vez, dentro de esta destaca la presencia de los propietarios (siete) frente a los dos industriales y un comerciante. El resto de concejales (cuatro) pertenecen a la clase media siendo tres de ellos herreros y otro labrador

Los nuevos ayuntamientos no debían tomar posesión hasta el 16 de mayo. Sin embargo la proclamación de la República y la necesaria transición aconsejaba un rápido cambio de poderes acelerándose la posesión de los ayuntamientos por los concejales electos el 12 de abril. El día 17 de abril se dio, en Bolaños, posesión a los nuevos concejales "conforme lo vienen haciendo la mayoría de los pueblos de España con motivo de la proclamación

de la República y además obedeciendo a órdenes verbales del Excmo. Gobernador Civil²⁵ y estos, a su vez, eligieron como nuevo alcalde a **Modesto Calzado Baos**. Los concejales monárquicos liberales se negaron a firmar el acta "por entender que no es válida esta sesión, razón á que tienen protestada la elección de concejales"²⁶

Al día siguiente, 18 de abril, el gobernador de la provincia ordena que "habiendose producido denuncias contra las elecciones municipales..., queda en suspenso la constitución de ese Ayuntamiento..." y que "se procederá con la máxima urgencia a entregar la representación... a Don Bernardino Funez para que éste quede encargado de la Comisión Gestora del mismo..."²⁷ Ese mismo día tomó posesión de dicha comisión.

Por lo tanto, el recién elegido Alcalde, Modesto Calzado, sólo estuvo en el cargo un día y, por esta razón, la memoria popular recuerda como primer Alcalde de la Republica a **Bernardino Funez** presidente del comité bolañego de Alianza Republicana y firme republicano.



Restaurante SANCHO
Hotel DON DIEGO

C/ Ejido de Calatrava, 1
Telfs.. 86 02 67 - 86 12 87
ALMAGRO

Los destellos de su risa...

Era una tarde de junio
y estaba ardiendo el camino;
los pájaros goteaban
mordentes, desde sus nidos
y las cigarras cantaban
su canción sin estribillo.

Caminábamos despacio,
por detrás de los molinos;
ella me pidió cerezas
y yo le cogí un racimo;
era un manojo de nardos,
penetrante y sugestivo,
y en su boca relucían
blancos jazmines de vidrio.

Nos sentamos a la sombra
de unos naranjos antiguos,
vallados por una cerca
de geranios encendidos.

La miré con el respeto,
de algo sagrado y querido,
y al hablarle de mis penas,
me dijo que era un chiquillo.

Saqué una frase del alma,
de las mejores que he dicho;
quise besarla en la cara,
lo mismo que siendo niños,
y ella se apartó riendo
sus cristales menuditos.

Gotas de azahar y de sol,
caían en su vestido
corto y estrecho, de lana
de color azul marino.

Por fin, me tendió las manos,
con un gesto decisivo;
yo las apreté con fuerza,
para alcanzarla de su sitio.
Nos miramos sonriendo,
sin saber lo qué decirnos,



y una risa cristalina
se le cayó y se deshizo.

Yo vi en sus ojos de mora
mi cara de campesino;
alcé la frente sudada,
y hecha mi lengua un ovillo,
quedé trezado en el aire
un gesto de desaliño.
Se despidió sin palabras,
con su mirar atrevido
y la altivez de su cuerpo
de contornos oprimidos.

Por una senda de asfalto,
como una espada sin brillo,
la vi caminar riendo,
con aire muy divertido.

En la cumbre del paisaje,
el Sol, grande y fugitivo,
besaba los altos chopos
con la melena en el río.

Mis pensamientos rozaban
las orillas del camino,
alejándome de ella,
callado, triste, vacío.
Los destellos de su risa
me dejaron malherido.

JOSÉ CASES APARICIO

Al ser estrenada en Barcelona *Parsifal*, el 31 de diciembre de 1913, y dado lo extenso de la obra, comenzó la representación a las diez de la noche y no terminó hasta la una y media de la madrugada. Rusiñol dio su opinión respecto a esta obra wagneriana:

—Las dos primeras horas se aguantan. Después comienza a pesar
(Inserta por Luis Cabañas Guevara en su obra *Cuarenta años de Barcelona*).

Juzgando al gran pintor Rembrandt afirma el crítico Luis Gillet:

“Hubiera querido ser verdadero, como Hals; patriótico, como Rubens; elegante, como Van Dyke; pujante, como Caravaggio; bello, como Tiziano; suntuoso, como Veronés”

Demetrio Falereo, filósofo peripatético, vivió en tiempos de Alejandro Magno y llegó a ser arconte de Atenas. Aun cuando por su mérito le erigieron trescientas sesenta estatuas de bronce, la maldad de sus enemigos hizo que le condenaran a muerte en tanto que se hallaba ausente. Esto le obligó a refugiarse en la corte del rey de Egipto, Tolomeo-Lago, para cuya biblioteca se dice que llegó a reunir hasta doscientos mil volúmenes.

El filósofo aconsejó a este rey que leyese los libros que enseñan el grande y difícil arte de reinar

—En ellos encontraréis consejos que no se atreverán a daros vuestros amigos —le dijo.

Otro ministro de estado recibió un día al representante de los Estados Unidos, sirviéndole de intérprete el ático diplomático marqués de Villaurrutia. El ministro español dijo a éste:

—Dígale al ministro americano que los españoles tenemos el alma en nuestro armario. Tradúzcaselo usted bien, para que lo entienda.

Y el talentoso marqués, al relatar esto en uno de sus libros más celebrados, apostilla que, como el ministro español empleaba gesto y ademán de enfado, daba la impresión de que decía algo trascendental.

Un hombre a quien habían concedido un empleo importante preguntó al filósofo Demónax cómo debería comportarse en el desempeño del mismo.

—Hablad poco y escuchad mucho —le respondió el filósofo.

Las pecadoras, obra atrevida de los ingeniosos autores Antonio Asenmjo y Ángel Torres de Álamo, fue estrenada con feliz suceso, pero suscitó cierto disgusto en un sector del público. Al ser anunciado su estreno en Zaragoza protestaron algunos periódicos, y el gobernador llamó a su despacho a los autores. Estos defendieron su obra y el gobernador autorizó su representación, condicionada a que en los carteles se advirtiese al público que era un tanto atrevida.

Así lo hicieron los autores. Dos días antes de su estreno se agotaron las localidades, a lo que contribuyó mucho el aviso acordado del atrevimiento de la obra. Durante la venta de localidades se presentó en taquilla un grave señor que pidió una butaca, a ser posible de orquesta. Le entregaron la localidad solicitada y aquel señor, sin perder un instante su severidad, preguntó:

—Dígame, ¿en qué acto se quedan desnudas las artistas?

Un diputado del Parlamento francés abogaba ardorosamente para que fueran ampliados los derechos de la mujer

—A fin de cuentas, entre hombre y mujeres existe solamente una diferencia insignificante.

Al oír esto, todos los miembros de la Cámara se levantaron y gritaron con todas las fuerzas:

—¡Viva la diferencia!

EL RINCÓN DEL MONAGUILLO



TABERNA TAURINA

Santo Domingo, 16 – Teléfono: 86 12 28 – ALMAGRO



PAGINA
INFANTIL

(Envíanos tus dibujos, cuentos, historietas, etc. Te los publicaremos por orden de llegada)



Isabel de la Rubia
Laguna





Grupo de escolares almagraños con su maestro D. Alberto López. Año 1933. Foto cedida por L. López Condés.



EL DESVALEN



¡Y MUCHOS SERVICIOS MAS
A SU DISPOSICION!

- Venga a vernos
- Una solución para cada caso



CAJA DE AHORROS DE
CUENCA Y CIUDAD REAL

TU CAJA en Castilla-La Mancha

ACTUALIDAD LOCAL



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 1992

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior
- 2.º No resolver recurso de reposición formulado por Don Regino Ayllón Sánchez-Pastor frente al acuerdo de esta Comisión de 18 de noviembre de 1991, en relación con el expediente de declaración de ruina del inmueble sito en calle Mayor de Carnicerías, 10, c/v a calle Ánimas, 1, en tanto no se emita informe por los Servicios Técnicos de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico Artístico, a la que se remiten los antecedentes.
- 3.º Declarar el estado de ruina del inmueble sito en calle Ancha, 2, ordenando su demolición a la propiedad y a los moradores del mismo que lo desalojen de inmediato por el inminente peligro de hundimiento.
- 4.º Acceder a la solicitud de D.ª Milagros Román Gómez sobre declaración de excedencia voluntaria.
- 5.º Desestimar recursos de reposición varios formulados frente a liquidaciones del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos y de contribuciones especiales.
- 6.º Que por la Policía Local se emita informe nuevamente sobre diversas instancias de bajas en exacciones municipales.
- 7.º Conceder subvención al Centro Asociado U.N.E.D. de Valdepeñas para celebración de simposio.
- 8.º Someter al Ayuntamiento Pleno solicitud de Don Eduardo Jorroto Borrero sobre utilización del pabellón polideportivo.
- 9.º Dar traslado al Sr. Concejales-delegado de Hacienda y Presidente de dicha Comisión del escrito procedente de la Excm. Diputación Provincial sobre la vuelta ciclista "Rutas del Vino 1992"

Almagro, a 27 de enero de 1992

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE ENERO DE 1992**

- 1.º Se aprobaron las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 20 de diciembre pasado, introduciéndose en el texto de la segunda determinada observación a petición del Sr. García Rivero.
- 2.º Amortizar una plaza de Auxiliar de Administración General.
- 3.º Aprobar la oferta de empleo público para 1992.
- 4.º Aprobar inicialmente los proyectos de Estatutos y bases de actuación del Polígono del Sector S-10, bajo condición de subsanación de deficiencias durante el plazo de información pública.
- 5.º Adjudicar definitivamente la subasta convocada para la enajenación de solares, a D. Luis Barrios García por lo que respecta al solar sito en calle Alanos, s/n c/v a calle David Rayo.
- 6.º Aprobar contrato de préstamo por importe de 3.460.1 pesetas, con el Banco de Crédito Local para financiar aportación al Plan Especial de Empleo Rural en Zonas Deprimidas.
- 7.º Cambiar la denominación de la Comisión de Hacienda, que en lo sucesivo se denominará Comisión de Hacienda y Personal.
- 8.º Aprobar el proyecto de obras de pavimentación y dotación de servicios de varias calles en colaboración con el I.N.E.M.
- 9.º Informar favorablemente las obras de paso superior al ferrocarril proyectadas por Renfe en la línea férrea Manzanares-Ciudad Real, en P.K. 240/734.
- 10.º Facultar al Sr. Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue para comparecer al acto de subasta de un solar, —y realizar oferta económica—.
- 11.º Aprobar modificación de Estatutos del Consorcio Provincial del S.C.I.S. de Ciudad Real, a tenor del la propuesta del mismo.
- 12.º Estimar la reclamación del representante de la urbanización “Los Molinos”, sobre contribuciones especiales.
- 13.º Aceptar la solicitud de D. Eduardo Jorreto Borrero sobre utilización del Pabellón Polideportivo y Plaza de Toros para veladas de boxeo.
- 14.º No acceder a la solicitud de la parroquia de Madre de Dios sobre modificación de accesos.
- 15.º Ordenar la imposición de contribuciones especiales para financiar proyecto de obras en colaboración con el I.N.E.M., fijándose el coste total, la cantidad a repartir y las bases de reparto.
- 16.º Acordar el tipo del pavimento en las nuevas calles previstas en los Planes parciales sea de aglomerado en frío.
- 17.º Ratificar dictámenes de la Comisión de Urbanismo de 15 de enero actual sobre el proyecto de estación de servicio de “Gemma” Estación de Servicio, S.L.

Almagro, a 4 de febrero de 1992

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE
GOBIERNO, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 1992**

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior
- 2.º Promover expediente para la recogida y traslado de restos en el primer patio, lado izquierdo, del Cementerio Municipal, con el fin de llevar a cabo la construcción de un bloque de nichos, y solicitar ofertas de empresas.
- 3.º Conceder licencia de obras a D.ª María Teresa Arredondo Rodríguez para construcción de cuatro apartamentos, dúplex y sótano en Ronda de San Francisco, s/n.
- 4.º Acceder a la solicitud de “Vicente malagón, S.A.” para utilización como marca comercial de sus productos en nombre de “La Plaza de Almagro”, según diseño que acompaña.
- 5.º Aprobar la Cuenta de Tesorería del tercer trimestre de 1991
- 6.º Acceder a la solicitud de la Asociación “Colectivo de Mujeres de Almagro Rita Lambert” sobre concesión de un local para el desarrollo de sus actividades, ofreciéndoseles una dependencia del inmueble sito en calle Bernardas número 20.

- 7.º Resolver expedientes sancionadores por infracciones urbanísticas, desestimándose recurso de reposición interpuesto por D. Mauricio Huertas Álvarez.
- 8.º Conceder a D. Vicente Masegosa Ruiz la pila número 20 del Mercado municipal.
- 9.º Desestimar petición de los vecinos de la Travesía de Bolaños sobre prohibición del tráfico rodado de camiones de alto tonelaje, por tratar de una vía pública sin salida excepto el camino que sale a la plaza de toros, así como la escasa densidad del tráfico en la misma.
- 10.º Comunicar a la Asociación Cultural Flamenca "Juan Antonio Córdoba" a la vista de su petición de ayuda, que se les concederá la asignación que como tal asociación se halla prevista en el Presupuesto.

Almagro, a 4 de febrero de 1992

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE,
CELEBRADA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 1992**

Único. Solicitar de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la cesión a favor de esta Entidad Local en uso y por noventa años al menos del edificio sito en Almagro, calle San Agustín c/v a calle Mercado, conocido como "Casa de los Medrano".

Almagro, a 12 de febrero de 1992

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO,
EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE FEBRERO DE 1992**

- 1.º Se aprobó el acta de la sesión inmediatamente anterior
- 2.º Acceder a la solicitud de D. Gervasio Valencia sobre venta de helados en Semana Santa.
- 3.º Aprobar diversas bajas en exacciones municipales.
- 4.º Conceder licencia de obras a D. Domingo Téllez Chaves en inmueble ubicado en calle Feria, 7
- 5.º Respecto al Fondo Regional de Ayuda al Municipio, adoptar compromisos sobre aceptación de la supervisión del proyecto técnico de mejora de instalaciones deportivas, adecuación del mismo a los requisitos de la Consejería de Educación y Cultura y realizar aportación económica para la completa financiación de la obra si su presupuesto superara la aportación de la Consejería.
- 6.º Ratificar comunicación de concesión de subvención de 25.000 pesetas para la vuelta ciclista "Ruta del Vino 1992"

Almagro, a 18 de febrero de 1992

PARADOR NACIONAL DE ALMAGRO

*Rda. San Francisco, s/n.
Telfs.. 86 01 00 - 86 01 25
Dirección Teleg.. "PARAL"
ALMAGRO*

Categoría 4 estrellas

Edificio Histórico Artístico

Antiguo Convento de San Francisco

Habitación con baño completo, aire acondicionado, calefacción y minibar

Restaurante, platos típicos manchegos, bodega típica, piscina y jardín

Banquetes, bodas y comuniones

Salones para convenciones, reuniones de empresas, exposiciones y actos culturales

Aula magna para conferencias

NOTICIAS LOCALES

Próximo a Herencia, se inauguraba el pasado día 21 de febrero, la antena colectiva que ya, permite ver todos los canales de televisión privados. Esta antena permite a unos diez pueblos de esta zona, entre ellos Almagro, ver los distintos canales en funcionamiento. Este proyecto ha estado cofinanciado por los ayuntamientos de los pueblos beneficiados.

* * *

El pasado día 16, tuvo lugar en el Pabellón Cubierto Municipal de nuestra localidad, el Campeonato provincial de Karate, organizado por la Universidad Popular (Secc. de Karate) la Federación Castellano-manchega y el Ayuntamiento de Almagro. En el mismo participaron unos 150 karatecas de toda la provincia, pertenecientes a unos doce gimnasios.

* * *

El día 9 del pasado mes fallecía el que durante muchos años fuera director de la Banda de Música Municipal D. Pablo Molina Colado. Los numerosísimos discípulos que durante toda su vida tuvo el maestro, le acompañaron en su último adiós. Toda una vida dedicada a los demás y a la música. Siempre te recordaremos, desde estas líneas, no te decimos ¡adiós! sino ¡hasta siempre!

* * *

El viceconsejero de Cultura Diego Peris, presentaba el pasado día 6, en Almagro el programa de actuación "Almagro a plena luz", que potenciará las riquezas culturales y turísticas de la ciudad, para lo cual se emplearán parte del presupuesto que la Junta de Comunidades destina a la rehabilitación de los conjuntos histórico-artísticos de la región. Según las manifestaciones del viceconsejero en el Teatro Municipal, el proyecto no consiste en otorgar préstamos, sino que el Gobierno regional concederá subvencio-

nes a fondo perdido, que podrán llegar a suponer un 40% del total de la inversión que se adjudicará, entre otras cosas, a restauración, rehabilitación de viviendas y mejora del medio urbano.

* * *

En reunión celebrada a primeros del pasado mes en Madrid, en la que estuvieron presentes todas las partes de la organización del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, se acordó el que una Fundación se hará cargo de dicho festival, con unas atribuciones más amplias. Entre los objetivos de esta decisión, figuran el de darle al Festival una mayor proyección internacional, además de hacer de Almagro un centro permanente de actividad teatral con representaciones y actividades a lo largo de todo el año.

* * *

La Universidad Popular de Almagro, participará entre los días 15 al 22 de marzo en un intercambio con las UU.PP alemanas, organizado por la U. Popular de Lippe-West, sobre la Educación de Adultos de Europa".

Este seminario que tendrá lugar en Oerlinghausen, se desarrollará en torno a distintos temas de trabajo sobre perfil y estructura de la Federación Alemana de UU.PP -DVV, la formación de adultos en el medio rural, mancomunidad y financiación. La delegación española participará también en diversos actos culturales en distintas ciudades alemanas (Detmold, Bielefeld, Lage, Wanzleben, Lemgo, etc.). Se producirán también encuentros y conversaciones con educadores y participantes.

Este intercambio se produce como respuesta a la visita que realizó en junio del 91 una delegación de las UU.PP alemanas a nuestro país. La delegación española, en este caso estará compuesta por 12 participantes en representación de las UU.PP de

Zaragoza, Andorra, Leganés, Castuera, Alcobendas, Almagro, Almadén y de la FEUP

* * *

Con motivo de la celebración el próximo día 27 de marzo, del Día Mundial del Turismo, el grupo de teatro Candilejas de Almagro, ha organizado diversos actos, una Exposición bajo el título "Años de ilusión e interpretación del grupo Candilejas", durante los días 27, 28 y 29 en la U. Popular. Para el día 28, tendrá lugar en la Plaza Mayor, diversas actividades a cargo del taller de Teatro infantil del grupo, organizado por los alumnos del mismo.

* * *

Últimamente estamos viendo algunas calles de nuestra localidad levantadas y en obras, el motivo es la instalación de una nueva red de aguas que entrará en funcionamiento una vez finalicen las obras. Estas obras consisten en la instalación de un círculo perimetral que abarcará toda la ciudad, con una cruceta que dará servicio a toda la población por igual y con una misma presión de salida del agua. Las obras de esta nueva red, están siendo financiadas por la Diputación Provincial y tienen un presupuesto de 47 millones de pesetas.

Según una nota hecha pública por el Ayuntamiento, se piden disculpas a los vecinos por las molestias que todo ello pudieran causar, explicando que el motivo por el que no se pueden ir pavimentando las calles es que hay que probar su funcionamiento, una vez realizada la instalación, siendo entonces cuando se procederá a su acabado definitivo.

* * *

Con motivo del intercambio de hermanamiento de nuestra localidad con la ciudad francesa de Guerandae, los próximos días del 13 al 18 de abril, un grupo de escolares de la citada ciudad francesa, visitarán Almagro, y se celebrarán diversos actos culturales, así como la ocasión de conocer nuestra Semana Santa.

* * *



DON QUIJOTE, Fragmentos de un discurso teatral

Durante el mes de marzo tendrán lugar en el Teatro Municipal de Almagro los ensayos y puesta a punto para su estreno en diversos continentes, la obra Don Quijote, en versión de Maurizio Scaparro y Rafael Azcona. Dicho espectáculo que será preestrenado en Almagro los días 21 y 22 de marzo, cuenta en su reparto con Josep María Flotats y Juan Echanove, producida por Manuel Manzanague y dirigida por M. Scaparro.

Es el espectáculo escogido por la Exposición Universal de Sevilla 92 para iniciar una serie de grandes acontecimientos culturales y teatrales previstos con ocasión de este certamen internacional. Por otra parte, es el único que precederá la apertura de la Exposición, ya que será presentado en Nueva York, para recorrer después algunas de las más importantes ciudades europeas e hispanoamericanas antes de llegar a Sevilla.

Mauricio Scaparro, uno de los más prestigiosos directores europeos, nombrado recientemente Consejero Teatral de la Expo 92, ha escogido para personificar a Don Quijote a Josep M.^a Flotats, el gran actor con quien ya había trabajado, y para el de Sancho a Juan Echanove, así como una veintena de actores y músicos españoles, el vestuario será de L. Luzzati, especialista en la versión fantástica de la Comedia del Arte, los decorados de Roberto Francia y la música de Eugenio Bennato.

La versión de M. Scaparro y R. Azcona, está realizada dentro del mayor respeto a la letra y el espíritu del texto cervantino, es también y así se anun-

cia en el subtítulo "Fragmentos de un discurso teatral", un homenaje al amor que por el Teatro declaró y demostró sentir Cervantes en toda su obra.

El espectáculo concebido por Mauricio Scaparro tiene una doble vertiente teatral: culta la primera, con las referencias de Cervantes a la utopía carnavalesca, de la que Don Quijote

es ejemplo insuperado y de fiesta popular la segunda, que acoge las sugerencias de la Comedia del Arte, del Teatro de Títeres, de la música mediterránea, de la diversión y la conmoción, ligadas a la correspondencia entre Teatro y Amor, y a su vínculo con la ilusión.

E.A.R.

Bar "EL GORDO"

Especialidad en Tapas Variadas

Plaza Mayor, 45

ALMAGRO

JUANCAR INFORMÁTICA



Ordenadores

SPV, AMSTRAD, INVES, EPSON,
ELBE, SANYO, ETC.

Impresoras

EPSON, PANASONIC, OLIVETTI, ETC.

Máquinas de escribir

OLIVETTI, OLYMPIA, GUILLAUMET, ETC.

Calculadoras

ORIENT CASIO, FACIT, TOSHIBA, ETC.

Registradoras

CASIO, NTS, REELSA

Diskettes NASHUA, 3M, BASF, TDK y KODAK

Cintas de impresora de todas las marcas y modelos

Papel de ordenador blanco, pijama y a medida

Papel para Fax y Fotocopiadoras

...Y todo lo relacionado con la oficina

Estamos en Calle Feria, 18

ALMAGRO

II CERTAMEN DE CUENTOS

La comisión de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Almagro, con motivo del Día del Libro, organiza el II concurso de Cuentos, en el que podrán participar todos los escolares y estudiantes de la localidad, con arreglo a las siguientes

BASES

PRIMERA: Podrán concurrir al mismo, todos los alumnos de E.G.B., B.U.P., F.P., y C.O.U. que estudien en centros de nuestra localidad.

SEGUNDA: Se establecen las siguientes categorías:

—Categoría A: para los alumnos de E.G.B., con las siguientes modalidades:

- 1.^a- 1.º y 2.º cursos de E.G.B.
- 2.^a- 3.º y 4.º cursos de E.G.B.
- 3.^a- 5.º y 6.º cursos de E.G.B.
- 4.^a- 7.º y 8.º cursos de E.G.B.

—Categoría B: para los alumnos de B.U.P., C.O.U. y F.P.

TERCERA: El tema será libre y los trabajos tendrán una extensión de dos a cuatro folios para los alumnos de la primera etapa de E.G.B., de cuatro a seis folios para los alumnos de la segunda etapa de E.G.B., y de seis a ocho folios para los estudiantes de B.U.P., C.O.U. y F.P.

CUARTA: Los trabajos deberán ser inéditos, no publicados, mecanografiados a doble espacio y en una cara para los alumnos de la segunda etapa de E.G.B., B.U.P., C.O.U. y F.P., y con ilustración y sin mecanografía para la primera etapa de E.G.B.

QUINTA: Se presentarán sin identificación alguna que lo relacionen con el autor, junto con un sobre cerrado, en cuyo exterior aparecerá el título del cuento, y en su interior los datos personales, dirección y teléfono del autor

SEXTA: Se establecen los siguientes premios:

Categoría A: Premios consistentes en libros para cada una de las modalidades.

Categoría B: Primer premio dotado con 15.000 pesetas

Segundo Premio dotado con 10.000 pesetas

Tercer Premio dotado con 5.000 pesetas.

SÉPTIMA: El Jurado calificador estará compuesto por:

Presidente: Concejal-Delegada de Cultura del Excmo. Ayuntamiento.

Vocales: Directora del Colegio "Diego de Almagro" Director del Colegio "Miguel de Cervantes" Director del Colegio "Paseo Viejo de la Florida" Directora de la Escuela-Hogar "Ntra. Sra. del Rosario" Director del Instituto de Formación Profesional. Directora del Instituto de Bachillerato.

Secretario: Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Almagro.

OCTAVA: El Ayuntamiento de Almagro se reserva el derecho de publicación de los cuentos, sin que ello suponga o sean exigibles derechos de autor.

NOVENA: El plazo de entrega finalizará el día 10 de abril de 1992. Los cuentos deberán remitirse a la siguiente dirección:

II Certamen de Cuentos
Excmo. Ayuntamiento de Almagro

DÉCIMA: La entrega de premios se efectuará el día 23 de abril, en los locales de la Biblioteca Municipal, coincidiendo con los actos conmemorativos de Día del Libro.

UNDÉCIMA: Los trabajos presentados y no premiados, podrán ser retirados, por los respectivos colegios o personas en quienes deleguen o sean autorizadas, en el plazo máximo de quince días.

DUODÉCIMA: El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios, si así lo estimare.

Almagro, febrero de 1992
LA COMISIÓN DE CULTURA

BAR LA ESQUINA

Especialidad en
gambas y flamenquillas

Carretería, 18 - Telf.. 86 13 50 – ALMAGRO (Ciudad Real)

Concurso de Redacción y Pintura

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Con motivo de la celebración del día 8 de marzo del "Día Internacional de la-Mujer" la recién creada Concejalía de la Mujer, a través del "Colectivo de mujeres de Almagro, Rita Lamber" organiza un concurso de Redacción y Pintura, sobre el tema "La mujer y su papel en todos los aspectos de la vida social, laboral y política", dirigido a todos los escolares y estudiantes de nuestra localidad, con arreglo a las siguientes

BASES

- 1.ª Podrán concurrir al mismo, todos los alumnos de E.G.B., B.U.P., F.P., C.O.U. de nuestra localidad.
- 2.ª Se establecen las siguientes categorías:
CATEGORÍA A: Para los alumnos de E.G.B. con las siguientes modalidades:
 - 1.ª Primer y segundo curso de E.G.B.
 - 2.ª Tercero y cuarto curso de E.G.B.
 - 3.ª Quinto y sexto curso de E.G.B.
 - 4.ª Séptimo y octavo curso de E.G.B.CATEGORÍA B: Para alumnos de B.U.P., C.O.U. y F.P.
- 3.ª El tema será LA MUJER, en cualquiera de los aspectos o puntos de vista y los trabajos si son de redacción, deberán tener una extensión máxima de cuatro folios para los alumnos de E.G.B. y ocho folios máximo para los alumnos de B.U.P., C.O.U. y F.P. En el caso de pintura, la técnica será libre.
- 4.ª Los trabajos deberán ser inéditos, no publicados, mecanografiados a doble espacio y en una sola cara para los alumnos de B.U.P., C.O.U. y F.P. Para los alumnos de E.G.B. sin mecanografiar y con ilustración.
- 5.ª Se presentarán sin identificación alguna que lo relacione con el autor, junto con un sobre cerrado en cuyo exterior aparecerá el título de la redacción y en su interior los datos personales, dirección, y teléfono. Para los dibujos, los datos personales deberán ir puestos en el reverso.
- 6.ª Se establecen los siguientes premios:
CATEGORÍA A: Premios para cada una de las modalidades consistentes en libros.
CATEGORÍA B:
 - 1.ª premio dotado con 10.000 ptas.
 - 2.ª premio, dotado con 5.000 ptas.
 - 3.ª premio, dotado con 2.500 ptas.
- 7.ª El Jurado estará compuesto por:
Presidente: Concejal de Cultura y Mujer del Excmo. Ayuntamiento.
Vocales: Directora de la Biblioteca, Directora del Colegio Diego de Almagro, Directora Escuela Taller, Directora de Universidad Popular, Presidenta de la Asociación Amas de Casa, una artesana local, Profesora de Pintura del Instituto, una pintora local.
Secretario: Excmo. Ayuntamiento.
- 8.ª La organización se reserva el derecho de publicación de los trabajos presentados, sin que ello suponga o sean exigibles derechos de autor.
- 9.ª El plazo de entrega finalizará el día 5 de marzo de 1992. Los cuentos deberán entregarse en la dirección de cada colegio, Instituto y Formación Profesional.
- 10.ª La entrega de premios se efectuará el día 9 de marzo en el Salón de Actos de la Universidad Popular a las 6 de la tarde.
- 11.ª Los trabajos presentados y no premiados, podrán retirarse en el plazo máximo de quince días.
- 12.ª El Jurado podrá declarar desierto alguno de los premios, si lo estima conveniente.

Almagro, 6 de febrero de 1992
Concejalía de la Mujer
Colectivo de Mujeres
Universidad Popular

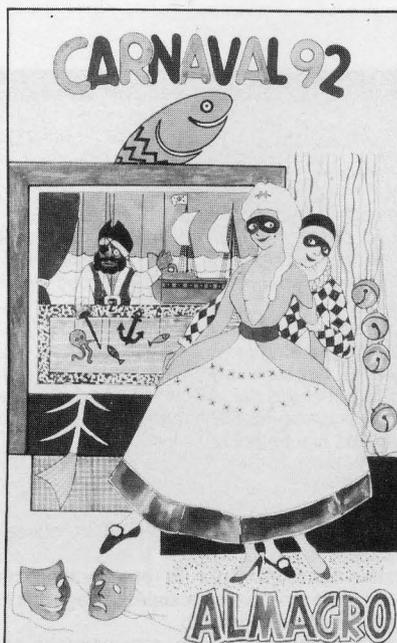
ELECTRODOMESTICOS

CELESTINO

SERVICIO TECNICO PROPIO

Pilar, 2

Capitán Parras, 1 - Telf 86 07 47 - ALMAGRO



PROGRAMA

Otro año más, con el beneplácito y apoyo de la Autoridad Local, las peñas, comparsas y asociaciones de esta ciudad, os proponen para asueto, relax, cachondeo y otras actividades afines a estas fechas, el siguiente programa

SÁBADO ("sabadete")

Día 29 de febrero

16,05 h.: Esperado y masivo recibimiento en la Estación de FF.CC. de su "CACHONDÍSIMA" el HERMANO MAYOR DEL ENTIERRO DE LA SARDINA, al que hará los honores correspondientes la Corporación Municipal, en pleno, encabezada por nuestro primer Edil, así como las máscaras y comparsas.

A continuación los ilustres visitantes ofrecerán una recepción oficial en el Palacio dedicado a esta ciudad a albergar a este "tipo" de personalidades, (y a otras que no vienen a cuento).

20,30 h.: Pregón de Carnaval en el teatro municipal, para proclamar a su "Cachondísima" de una forma muy finísima. Habrá grandes números de revista para toda aquella persona que asista.

Actuará como mantenedor D. Juan Pedro Aguilar.

23,30 h.: BAILE DE MÁSCARAS (1.º de abono), en Honor de su Cachondísima en el que intervendrán las afamadas orquestas: "ZEUS" y "AMIGOS DE JONÁS"

Habrá concurso de disfraces con mejores premios.

DOMINGO

Día 1 de marzo

Por la mañana: nunca por mucho trago es mal año y más... cara mejor calidad, con "cara" o careta no miréis una peseta. La vida es una puñeta.

Por la tarde: si no estais muy "reventaos", "vestirosss" un poquito de "máscarass"

LUNES

Día 2 de marzo

Por la mañana: a disimular con el jefe en el trabajo, pero tampoco os paseis.

Por la tarde: "Volveros a vestirosss de máscarass"

23,30 h.: EXCEPCIONAL BAILE DE DISFRACES, (2.º de abono), amenizado por las orquestas "CARRUAN'S" y "AMIGOS DE JONÁS", en un memorable mano a mano.

Habrá, también hoy, concurso de disfraces.

16,30 h.: CONCURSO PROVINCIAL DE CARROZAS Y COMPARSAS, de acuerdo a las siguientes

BASES

- 1.º Podrán participar todas aquellas Comparsas y Charangas de la Provincia, que se inscriban en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Almagro, antes de las 14 horas del día 2 de marzo de 1992.
- 2.º Se considerarán Comparsas, aquellos grupos de más de 20 personas que presenten carroza.
Tendrán, por otra parte, la consideración de "Charanga" aquellos grupos de más de 20 personas que no aporten carroza.
- 3.º Los participantes, deberán estar preparados, inexcusablemente, para el desfile a las 16,00 horas del día del concurso, en la explanada del E. de Calatrava.
- 4.º El orden de participación, será el establecido en la inscripción.
- 5.º Se establecen los siguientes premios:

PRIMER PREMIO	100.000 ptas.
SEGUNDO PREMIO	75.000 ptas.
TERCER PREMIO	50.000 ptas.

A todas las comparsas participantes se les obsequiará con un recuerdo de nuestra ciudad.

- 6.º El Jurado estará compuesto por un representante de cada Peña o Asociación de ésta y presidido por los concejales delegados de Cultura y Festejos del Excmo. Ayuntamiento de Almagro.
- 7.º El fallo del jurado será inapelable, reservándose el derecho de interpretar o modificar el contenido de las presentes bases, así como declarar desierto alguno de los premios enumerados.
Resolverá, igualmente, lo no previsto en éstas.
- 8.º Los participantes, por el hecho de serlo, están obligados al cumplimiento de dichas bases.

Nota. Las comparsas locales renuncian a participar en concurso, en beneficio de las que concurren.

Todas ellas formarán, con gran lujo, gusto, menos gusto, y sin gusto ninguno, el extravagante DESFILE, impregnado con su color, algarabía, simpatía y algunos desmoñes, las siguientes vías públicas (todas de Almagro): Ejido de Calatrava, Madre de Dios, Feria, Plaza (vuelta), Mayor de Carnicerías, Federico Relimpío, Diego de Almagro, Arzobispo Cañizares, Encomienda, San Agustín y Plaza.

23,30 h.: MAGNÍFICO Y ESCANDALOSO BAILE DE "PINGOS Y ANTIFACES", (3.º de abono). "Tocarán" las fabulosas orquestas "CARRUAN'S" y "BLONDAS", y todos aquellos que puedan. Tendrá lugar un gran concurso de máscaras.

Por la mañana: como este año no es fiesta, levántate y anda ¡ya!

17,30 h.: En la calle del Gran Maestro reunión para cumplir y acompañar a su "Cachondísima" en el ENTIERRO DE LA SARDINA, momento de gran trascendencia y profundo sentimiento trágico, que deja las gargantas resecas preparadas para la tila, que será escanciada a raudales (a "Brazales, Morales, Perales, etc.") en "finísimas" copas de cristal de murano, dignas compañeras de las lágrimas que aflorarán a los ojos de los fervorosos dolientes y condolientes videntes y malolientes... A lo que íbamos, QUE A LAS 17,30 OS ESPERAMOS "ATALAJAOS DE NEGRO" y ya está.

Pasearemos nuestra pena por las siguientes calles: Gran Maestro, Plaza Mayor San Agustín, Obispo Quesada, Clavería, Arzobispo Cañizares, Madre de Dios, Elvira, Dominicas, Federico Relimpío, Bernardas, Plaza de Santo Domingo, Nieves y Plaza Mayor, donde entre humos, tufos, toses, ronqueras, constipados, gritos y demás enfermedades propias de la ingestión de "TILA", será incinerada, como es costumbre por estos lares, ESA, LA SARDINA.

23,30 h.: SENSACIONAL BAILE DE DISFRACES (último de abono), en el que nos despediremos oficialmente del Carnaval Olímpico 92, que esperamos no os haya dejado muy "hechos polvo" amenizado por las orquestas "LATINOS" y "CENTRO SUR". Último concurso de máscaras y disfraces.

NOTA DE LA REDACCIÓN. No creais que se nos ha olvidado, los Bailes se celebrarán en el local sito en calle Mercado, n.º 1, siendo los precios, como siempre, "populares"



Campeonato Provincial de Karate

En el mes de febrero y más concretamente el domingo 16, Almagro fue por un día, escenario del Campeonato Provincial de Karate en las categorías de alevín, infantil y juvenil, tanto en individual como por equipos. La organización de tal acontecimiento corría a cargo de los alumnos de karate de la U. Popular de Almagro, estando patrocinado por el Ayuntamiento, la propia Universidad y coordinado por la Federación Castellano-Manchega de karate.

La sección de karate de la U.P presentaba un total de 25 competidores, ya seleccionados a través de varias pruebas, contando entre ellos con dos equipos campeones de C.L Mancha del año 91

Con un total de 225 participantes correspondientes a 12 gimnasios de la provincia, la competición se inició con la modalidad de individual. Poco a poco al paso de las distintas vueltas, quedaron los ocho finalistas, dando la sorpresa en infantiles "A" Manuel Masegosa Villaverde de la Universidad Popular, que con cinturón naranja y siendo su segunda competición, se alzó como campeón. Quedando en la misma categoría cuarto clasificado Enrique Contreras Prieto.

En alevines, Carlos Coronel Araujo —a una décima del primero— (por desempate el 1º y 2.º), queda medalla de bronce y Gregorio Chaves Muñoz cuarto clasificado.

Pero la "guinda" la puso Julián Blanco Gavilán, que como contrincante en la final de juvenil, contó ni más ni menos que con la perenne campeona de los anteriores provinciales y regionales, esta Arancha Molina de Ciudad Real, tercera en los Campeonatos de España del 91 Después de tres vueltas y existiendo un empate para el primer puesto, se lo lleva Arancha, efectuando un Heian Sandan perfecto. En la misma categoría y detrás de Julián Blanco, queda Vicente Molina Ayllón tercer clasificado.

Al correr las 12,30 horas de la mañana, da comienzo la parte más importante y vistosa de este campeonato, la modalidad por equipos. Aquí se trata de efectuar tres pruebas consecutivas (todas ellas puntuables) una de técnicas, otra de defensa personal y la tercera katas. La primera y última primando la coordinación, conjunción y vivencia de los componentes del equipo, la de defensa personal, la vistosidad y casi diría yo "peliculero" del conjunto. Dos de ellas con tiempo cronometrado, de vital importancia para la puntuación final. Y aquí fallaron los equipos de la U.P Después de comprobarlo



más de cien veces en el gimnasio y estar este clavado, el tiempo fue el enemigo numero uno en el campeonato. Saliendo Almagro como ganador y sacándole a los equipos más inmediatos varias décimas (caso de los alevines, nueve décimas al Shotokan de Ciudad Real!), el crono sentenció, y los alevines de la U.P se quedaron a siete segundos del tiempo mínimo permisible y a seis segundos los juveniles. Los jueces puntuaron con la mínima en ese tatami, aprovechando a su favor los karatekas de la capital. Quedando en alevines y juveniles segundo clasificado Almagro, en infantiles cuartos.

De 27 trofeos y 84 medallas distribuidas en este campeonato, se quedan en la Universidad Popular 6 trofeos y 16 medallas, siendo un valioso éxito paa estos deportistas que se están ya preparando para el Campeonato de Castilla-La Mancha en Alcázar de San Juan, el próximo mes de marzo.

**EL CORREGIDOR
MESON**



**Plaza Fray Fernando
Fernández de Córdoba, 4
Teléfono (926) 86 03 29
ALMAGRO
(C. Real)**

GASTRONOMÍA

SOLOMILLO SOPLAO

Limpio el solomillo, se sazona con sal fina y se mecha con tiras de jamón. Se deja así dos o tres horas, luego se embriada y se unta con manteca de cerdo, se rocía con vino y caldo y se le agrega un polvo de pimienta; se pone al horno fuerte durante media hora, dándole vueltas y rociándolo con el jugo durante su cocción. Para servirlo, se desembrida, se corta en lonchas, que se colocan en una fuente sobre un lecho de escarola o lechuga y en el borde de la fuente se ponen cuadraditos de pan frito.

El jugo se desengrasa y se vierte sobre el solomillo o se sirve en salsa aparte.

BOMBAS DE MIEL O RELLENOS DE MIEL

Se baten 1/2 docena de huevos con insistencia y una vez batidos se les agrega el pan rallado preparando una pasta que no debe quedar muy dura.

Se calienta el aceite en una sartén y cuando alcance la temperatura debida se va echando en él la pasta a cucharadas, que se dejan freir hasta que se doren. Una vez fritas se sacan de la grasa, se escurren y se reservan. En una cacerola se pone 1/4 de kg. de miel, agregándole la mitad de su peso en agua. Esta mezcla se deja hervir

un poco y se echan en ellas los rellenos, dejándolos que den un hervor. Seguidamente se van sacando a una fuente, espolvoreándolos con canela molida.

La cantidad de aceite para esta cantidad de ingredientes no debe sobrepasar 1/4 de litro y el pan rallado los 200 gr

COCHIFRITO MANCHEGO

Se corta la carne de cordero en trozos más bien pequeños, que se ponen en una cazuela de barro y se sazonan con sal, dejándolos toda la noche al fresco. Al día siguiente se añade un vaso de vino blanco y 100 gr. de jamón cortado a trozos. Aparte se prepara un majado con almendras peladas, perejil, pimienta, cominos, clavo, nuez moscada y pimentón. Cuando todo está muy bien majado, se le añade un par de tomates pelados y triturados y se vierte sobre la carne que se deja cocer lentamente, hasta que esté bien tierna. Se rectifica de sal y en el momento de servir se pican los huevos (un par de unidades que tendremos cocidos previamente) y se echan por encima con perejil.

LENGUA RUBIA

Se limpia y se cuece una lengua, cortándola también en rodajas finas, rebozándola luego en huevo batido y pan molido y fríendola en aceite de oliva muy caliente; se las coloca en una marmita y se las deja cocer durante media hora en la siguiente salsa.

Se fríen unos trozos de jamón, en manteca de cerdo fresca, previamente derretida, se le adiciona un poco de harina y se la deja dorar; se le añade Caldo Breve y se le agrega pimienta negra, dejándola cocer un rato.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Apellidos

Calle Profesión.....

Población Provincia..... C.P.....

Desea recibir la revista MIRADOR, remitiendo el importe de 1.800 pesetas (12 meses) a la Universidad Popular de Almagro (revista Mirador), Apartado de Correos, 129.

Forma de pago: de de 199.....
Firma:

Efectivo

Cheque

Giro Postal

HORÓSCOPO

Por
MARIA DE R.

ARIES

Posibilidad de cambios imprevistos en tu situación laboral y económico-financiera. Existe la posibilidad de que aparezcan nuevas actitudes o intereses personales o en cualquier caso está esperando una noticia que le tiene muy inquieto. Tendencia a la discusión e incompreensión con su pareja, amiga/o, novio/a, compañero/a, etc., acepte el consejo de un experto, usted no lo tiene nada claro, hay que ver que cabezota es usted. Estará más relajado en su ambiente familiar.

TAURO

Nueva fase para los nacidos en el segundo decanato, entrará en contacto con Urano y el movimiento normal de los astros en el firmamento, es decir entrará en una fase, en la cual estará usted en las batuecas, quizá debido al ambiente carnavalero, que acaba usted de pasar. Si se esfuerza un poco más logrará ponerse en marcha en el terreno profesional. En sus relaciones emocionales o de pareja, este es su momento más feliz, no le falta a usted de nada, de lo contrario, es que usted nacería en el primer decanato.

GÉMINIS

Aunque parezca que este mes se presenta muy negativo, verá como todo son temores sin fundamento. Ponga un poco de su parte en la resolución de conflictos y dificultades y todo irá bien. Deberá estimular su independencia, sobre todo económica, y su capacidad de decisión, es mejor probar todas las alternativas que ninguna. Una persona a la que aprecia mucho, le dará una oportunidad, que deberá aprovechar, pues supondrá buenos beneficios a nivel sobre todo económico.

CÁNCER

Días favorables para el amor, los negocios y las diversiones. Sus intereses económicos le darán algún quebradero de cabeza, y lamentará el no haber sido más previsor. Se sentirá excitado y nervioso por su deseo afectivo, que estimulará sus emociones. Evite riesgos que pongan en peligro su salud.

LEO

Se sentirá inspirado en sus actividades habituales, con su imaginación solucionará problemas que tiene por resolver. Periodo de gran actividad y de mucho movimiento, algún viaje que otro, ya sea por motivos de trabajo o de esparcimiento personal, se le presentarán durante este mes. Vigile un poco su salud que podría verse deteriorada, con tanto ajeteo y tanta salida. Se sentirá algo cansado, pero a usted lo que hace le falta es precisamente estar cansado y ocupado, intercalando alguna dosis de descanso nocturno. Sus relaciones personales, monótonas y sin grandes sorpresas como viene siendo habitual últimamente.

VIRGO

Vizanteta lo tenía mejor, porque en definitiva nuestros amigos virgo tendrán un período no demasiado favorable. Los negocios de amor irán de mal en peor, y los del dinero mejor no hablar. Es decir, aunque los nombres de los signos y de las constelaciones sean los mismos, no confundan los unos con las otras, como muchas personas poco informadas, todo será un lío y confusión imperdonables. No le podemos decir nada más para que ustedes no se confundan aún más, y por si no fuera poco ahorralles la molestia de no entender nada de nada.

LIBRA

Cambiar la libra que se llama, cuando abusen demasiado de la juerga y el escarnio obstentoso. Moderen sus salidas y múltiples diversiones carnavalescas, después queda mucho mes por delante y hay que continuar en la brecha con el trabajo, la responsabilidad y el cumplimiento del deber en todos los terrenos, guarde para cuando no sea necesario.

ESCORPIO

Un respiro en sus actividades no va a hacer que éstas escapen de su control y dominio, relájese y disfrute de la vida en pareja y familiar. Los asuntos económicos marcharán por buen camino dentro de un clima de prudencia y bienestar. Este es un buen momento para las relaciones afectivas reposadas y sin estridencias, para destacar su fidelidad y reunirse con antiguos amigos y compañeros.

SAGITARIO

Su mayor esfuerzo personal le hará lograr una meta profesional deseada de antemano, pero deberá procurar evitar el estrés en aquellas situaciones en las que no pueda controlar sus reflejos. Tendrá dificultades con el vecino y en algún caso con la familia que intentarán llevarle siempre por lo que conviene a su mejor relación social. Evite descargar sus tensiones en la relación de pareja.

CAPRICORNIO

Será mejor aclarar las cosas antes de que se enturbien más, por las muchas preocupaciones laborales o un mal rollo de relación entre sus compañeros. Va a recibir un reconocimiento que esperaba obtener desde hace tiempo.

Su salud siempre formidable, se verá algo resentida por el clima tan extremado que padece en el interior.

ACUARIO

Mal momento para firmar contratos, pero mucho mejor para realizar intercambios intelectuales con compañeros de profesión o amigos. Tenga sumo cuidado con las cuestiones económicas y no se confíe demasiado de cualquiera e incluso de personas que usted cree conocer. Iniciativas de relaciones amistosas, de pareja o con el sexo opuesto, que tardarán en obtener resultados positivos, es decir a la larga.

PISCIS

No permita que el trabajo y las preocupaciones le absorban tanto que no le permitan, ni le dejen tiempo para atender sus necesidades emocionales y sus relaciones de pareja. Preocupaciones a la vista, se desprenderán de sus relaciones afectivas. Es mejor que se de a conocer más fácilmente y adopte una actitud positiva, resolverá así las cuestiones en cuestión.

Practique, de vez en cuando, algún deporte o ejercicio físico, está usted cogiendo esos kilos de más que tanto le envejecen.

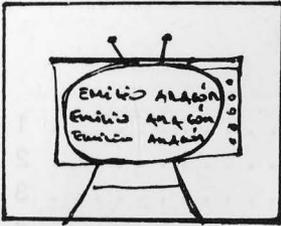
HUMOR

De CASIMIRO

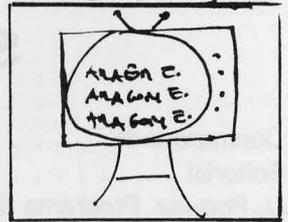
DE 
LAS TELES

LA T5

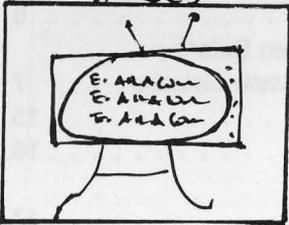
LUNES



VIERNES



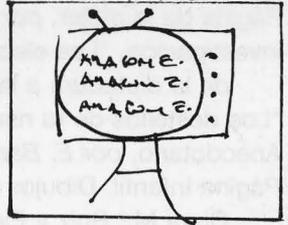
MAÑES



JUEVES



SABADO



MIÉRCOLES



DOMINGO



PUB TAGOMAGO



Rda. Calatrava, 4 - Teléfono: 86 05 65 - ALMAGRO (C. Real)

SUMARIO

Contraportada	1
Editorial	2
U. Popular. Programa de cursos abril-junio 92	3
Biografías. El Obispo Quesada, <i>por Fco. Asensio</i>	4
Carta a Pablo, <i>por N.B.P.</i>	5
Página de la mujer, <i>por Isabel Gómez</i>	6
Investigación. "Las elecciones municipales de 1931 en Bolaños de la dictadura a la II República", <i>por A. R. del Valle Calzado</i>	7
"Los destellos de tu risa", <i>por José Casés Aparicio</i>	15
Anekdótico, <i>por E. Barroso</i>	16
Página Infantil. Dibujos de Isabel de la Rubia, Clara M. ^a Ruiz y Elena Herrerad	17
Página Central	18

ACTUALIDAD LOCAL

Extracto de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en Plenos y Comisiones	21
Noticias Locales	24
Bases del II Certamen de Cuentos	27
Bases del Concurso de redacción y pintura "Día de la Mujer"	28
Programa del Carnaval de Almagro 92	29
Campeonato Provincial de Karate	31
Gastronomía	33
Horóscopo	34
Humor	35



SUMARIO

